

PROCESO PARA LA OBTENCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE, POR UN PROCESO DE ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DE EVIDENCIAS EN EL NIVEL C1, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 9 DE ABRIL DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE LAS PERSONAS EXCLUIDAS

| Id. Solicitante | Apellidos Nombre | Motivo de exclusión |
|------------------------|-----------------------------|---|
| ***8161** | LOPEZ BLAZQUEZ, NOELIA | Apartado segundo.1 de la Resolución de 9 de abril de 2025 en relación con lo dispuesto en la Orden EDU/465/2024, de 14 de mayo. |
| ***2462** | MARCOS MATEO, ANDRES MANUEL | Artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Apartado tercero de la resolución de 9 de abril de 2025, de la Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado, por la que se convoca el procedimiento y requisitos para la obtención de la acreditación de la competencia digital docente, por un proceso de análisis y validación de evidencias en el nivel C1, en la Comunidad de Castilla y León. |